

CONVOCATORIA DE PERMISO SABÁTICO PARA EL CURSO 2009/2010

Se acuerda convocar para el curso académico 2009-2010, 32 licencias semestrales por permiso sabático en base a la normativa: "Concesión de licencias por Permiso Sabático para el personal docente e investigador", aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 25 de abril de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 20 de mayo de 2009 para la primera convocatoria y el día 30 de octubre de 2009 para la segunda convocatoria.